



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA
PLAZA NÚM.: 4

Mario Menendez Fernandez
Presidente de la Comisión
Francisco Javier Muñoz Ibañez
Secretario de la Comisión
José Miguel Laco Irigoyen
Vocal de la Comisión
Francisco Javier Andreu Pintado
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
11/05/2023 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ARMENDÁRIZ MARTIJA, JAVIER	23,75
2.º	VÉLAZ CIAURRIZ, DAVID	19,8
3.º	DURÓ CAZORLA, ALEXANDRE	13,1

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

<p>El/La Presidente/a</p> <p>MENENDEZ FERNANDEZ MARIO - DNI 10558738J</p> <p>Firmado digitalmente por MENENDEZ FERNANDEZ MARIO - DNI 10558738J Fecha: 2023.05.11 10:58:58 +02'00'</p> <p>Fdo.: Mario Menendez Fernandez</p>	<p>El/La Secretario/a</p> <p>MUÑOZ IBAÑEZ FRANCISCO JAVIER - DNI 02616533F</p> <p>Firmado digitalmente por MUÑOZ IBAÑEZ FRANCISCO JAVIER - DNI 02616533F Fecha: 2023.05.11 10:18:51 +02'00'</p> <p>Fdo.: Francisco Javier Muñoz</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>LACO IRIGOYEN JOSE MIGUEL - 33443906C</p> <p>Firmado digitalmente por LACO IRIGOYEN JOSE MIGUEL - 33443906C Fecha: 2023.05.18 19:36:00 +02'00'</p> <p>Fdo.: José Miguel Laco Irigoyen</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>Javier Andreu Pintado</p> <p>Firmado digitalmente por Javier Andreu Pintado Nombre de reconocimiento (DN): cn=Javier Andreu Pintado, o, ou=Universidad de Navarra, email=jandreup@unav.es, c=ES Fecha: 2023.05.18 13:22:48 +02'00'</p> <p>Fdo.: Francisco Javier Andreu</p>
--	--	--	--

Centro Asociado: PAMPLONA**Plaza Número: 4**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se entenderá como preferente la titulación que incluya especialidad o itinerario en Arqueología, Prehistoria o equivalente, que se valorará con 1,5 puntos. Titulación requerida 1 punto.	1,5 puntos
---	------------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Máster relacionado con la asignatura que se juzga	1 puntos
---	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada curso se valorará con 0,2 puntos	0,2 puntos
---------------------------------------	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cada proyecto se valorará con 0,2 puntos	0,2 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
"Cada artículo se valorará con 0,4 puntos"	0,4 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cada artículo se valorará con 0,2 puntos	0,2 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
"Cada artículo se valorará con 0,1 puntos"	0,1 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

"Cada curso se valorará con 0,2 puntos	0,2 puntos
--	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En la adecuación al perfil académico (punto 7) se valorará la experiencia docente e investigadora en el ámbito de la asignatura que se juzga	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo en los Centros que pertenezcan a Comunidades autónomas con lenguas cooficiales	2 puntos
---	----------

C. ASOCIADO: PAMPLONA
PLAZA NÚM.: 4



Carrera: GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Departamento: PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	
Asignatura 1: Prehistoria Reciente de la Península Ibérica	Código 1: 013070
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	Alguacil Villanúa, Elena	SI	2,20	1,00	0,50	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,00	0,00	0,50	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	9,00			
2	ÁLVAREZ SORIA, IGNACIO JESÚS	SI	2,20	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	9,50			
3	Armendáriz Martija, Javier	SI	2,20	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	1,50	5,00	1,00	5,00	2,00	1,50	0,50	3,00	5,00	5,00	1,25	1,25	4,00	4,00	23,75			
4	Arzoz Mendizábal, Iñigo	SI	1,00	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	3,50	0,00	1,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	12,00			
5	Barandela Rivero, Israel	SI	1,50	1,00	1,00	0,00	0,40	0,00	3,90	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	1,40	0,50	1,90	1,50	1,50	0,20	0,20	2,00	2,00	10,30			
6	Duró Cazorla, Alexandre	SI	1,90	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	1,00	0,00	2,20	5,00	5,00	0,50	0,50	2,00	2,00	13,10			
7	Gil Sevillano, Leire	SI	2,20	1,00	0,50	0,00	0,50	0,00	4,20	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	6,70			
8	RAMÍREZ VALIENTE, PAZ	SI	2,50	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	1,00	1,00	0,00	0,40	2,40	0,80	1,00	0,10	1,90	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	12,30			
9	Vélaz Ciauriz, David	SI	2,70	1,50	0,00	2,00	1,00	0,50	5,50	3,00	2,50	0,80	0,00	5,00	0,80	1,50	0,50	2,80	1,50	1,50	2,00	2,00	3,00	3,00	19,80			

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Aguacil Villanúa, Elena	ÁLVAREZ SORIA, IGNACIO JESÚS	Armendariz Martija, Javier	Arzoz Mendizábal, Íñigo	Barandela Rivero, Israel	Duró Cazorla, Alexandre	Gil Sevillano, Leire	RAMÍREZ VALIENTE, PAZ	Vélaz Ciaurriz, David
2b-1	Se entenderá como preferente la titulación que incluya especialidad o itinerario en Arqueología, Prehistoria o equivalente, que se valorará con 1,5 puntos. Titulación requerida 1 punto.	1,5									
2c-1	Máster relacionado con la asignatura que se juzga	1									
2e-1	Cada curso se valorará con 0,2 puntos	0,2									
3d-1	Cada proyecto se valorará con 0,2 puntos	0,2									
4a-1	"Cada artículo se valorará con 0,4 puntos"	0,4									
4b-1	Cada artículo se valorará con 0,2 puntos	0,2									
4c-1	"Cada artículo se valorará con 0,1 puntos"	0,1									
6-1	"Cada curso se valorará con 0,2 puntos"	0,2									

7-1	En la adecuación al perfil académico (punto 7) se valorará la experiencia docente e investigadora en el ámbito de la asignatura que se juzga	4										
8-1	Solo en los Centros que pertenezcan a Comunidades autónomas con lenguas cooficiales	2										